



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. N° LPN-IEC/002/2025
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTORAL PARA EL PROCESO JUDICIAL ELECTORAL
EXTRAORDINARIO 2024-2025."**

En la ciudad de Saltillo, capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las diez horas con siete minutos (10:07) del viernes, 14 de marzo del 2025 día y hora establecidos de conformidad con lo dispuesto en la convocatoria de la Licitación Pública Nacional número LPN-IEC/002/2025 y sus respectivas bases, que tiene por objeto la "**ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTORAL PARA EL PROCESO JUDICIAL ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2024-2025**"; se reunieron en las instalaciones del Instituto Electoral de Coahuila, sito en Blvd. Luis Donald Colosio N° 6207, Colonia las Torrecillas, CP 25298, del municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza para llevar a cabo el acto de **Junta de Aclaraciones**, los funcionarios del Instituto cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta:

Presiden este acto la C.P. María De San Juan Luján Sánchez en representación del Mtro. Gerardo Blanco Guerra, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral de Coahuila; la C.P. Aída Leticia De la Garza Muñoz, Directora Ejecutiva de Administración y Secretaria Técnica del citado Comité, la Lic. María Teresa Nares Cisneros, titular de la Contraloría Interna del Instituto, el Lic. Leonardo Arturo Barriga Ureña, en representación de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Lic. Yuriria Rendón Yañez, en representación de la Unidad Técnica de Fiscalización; el Lic. Julio César Lavenant Salas, Director Ejecutivo de Organización Electoral, área requirente del servicio a contratar; la C.P. María Guadalupe Narro Barrios, Coordinadora de Adquisiciones de este Instituto y la de la voz, la C.P. Gabriela Sarahi Bocanegra Covarrubias, Coordinadora General de Programación y Control Presupuestal de este Instituto.

Se da inicio a este acto, señalando que se recibió escrito de manifestación de **interés para participar** en la presente licitación, de las siguientes personas morales:

No.	Nombre
1	CAJAS GRAF, S.A. DE C.V.
2	FLEXOMETRICA, S.A. DE C.V.

Contando con la presencia del Lic. Alexis Lukini Guadarrama, representante de la empresa Cajas Graf S.A. de C.V. quien ha acreditado su personalidad.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo establecido en las Bases de la Licitación número **LPN-IEC/002/2025**, fue recibida vía correo electrónico dentro del plazo establecido para ello la solicitud de preguntas. Lo cual se acredita con la impresión del correo electrónico y/o registro de Oficialía de Partes de este Instituto, la siguiente solicitud de aclaración:



“Adquisición de Material Electoral para el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025.” Licitación Pública LPN-IEC/002/2025

Aida Leticia de la...

Preguntas CAJAS GRAF Junta de Aclaraciones LPN-IEC/002/2025

CG Cajas Graf <cg@cajasgraf.mx>
Fecha: 13/03/2025 10:23
Para: oficialdepartes@iec.org.mx, gonzalorodriguez@iec.org.mx, Aida Leticia de la Gaitza Muñoz <kakila.delago@iec.org.mx>, maizalvarez@iec.org.mx, gabriela.bocanegra@iec.org.mx, julioalvarez@iec.org.mx 2 Menos

A quien corresponda

Por medio del presente se adjunta el Anexo 16 y el Anexo 15 para la Junta de Aclaraciones que será celebrada el día 14 de Marzo del año en curso, con motivo de la Licitación Pública Nacional número LPN-IEC/002/2025 para la Adquisición de Material Electoral para el Proceso Judicial Electoral Extraordinario 2024-2025.

Sin más por el momento
Reciba un cordial saludo

Atentamente
Raymundo Hernández Castillas
Representante legal

CAJAS GRAF
Calle de los Estados Unidos 100 y 101, Cajas Graf, Coahuila de Zaragoza, México
Teléfono: 5522648234 - Móvil: 3390461739

Adjuntos (1 archivo: 617.7 KB)
PDF Anexo 16 y 15.pdf (617.7 KB) Descargar

Nombre del Licitante: CAJAS GRAF, S.A. DE C.V.
Número de Título de las Bases: LPN-IEC/002/2025
Punto: Anexo Técnico
Partida: Caja Contenedora de Material Electoral
Pregunta número 1: El anexo técnico nos indica que el QR se debe imprimir con una medida de 30 por 30 mm. Dicha medida es muy pequeña para tomar la lectura correspondiente, el sustrato (celulosa del cartón) no permitirá la correcta lectura del código, esto debido a la saturación natural por absorción del cartón. ¿Podría la convocante aclarar si es posible desarrollar el QR de la caja contenedora de material electoral con medida de 50 x 50 mm?

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink on the right margin]



Respuesta 1: Toda vez que los diseños y las especificaciones técnicas compartidas son las que fueron emitidas por el INE y aprobadas por el IEC, se solicita que la impresión se realice en los términos establecidos en las especificaciones técnicas.

Se consulta al licitante si su solicitud de aclaración fue resuelta satisfactoriamente, a lo que contesta en sentido afirmativo.

Por tanto, la respuesta a su pregunta quedará debidamente asentada en el Acta de la presente Junta y se hará de su conocimiento, por medio de correo electrónico registrado, así como en el sitio oficial del Instituto en el apartado de Licitaciones Públicas.

Se somete a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral de Coahuila la aprobación de la presente acta de junta de aclaraciones respecto de la Licitación Pública Nacional LPN-IEC/002/2025, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano para tomar su votación:

NOMBRE	VOTO
C.P. María De San Juan Luján Sánchez En representación del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral de Coahuila.	A FAVOR
C.P. Aída Leticia De la Garza Muñoz, Directora Ejecutiva de Administración y Secretaria Técnica del Comité.	A FAVOR
Lic. Leonardo Arturo Barriga Ureña En representación de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	A FAVOR
Lic. Yuriria Rendón Yañez, En representación de la Unidad Técnica de Fiscalización	A FAVOR

Me permito informar que la presente acta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional LPN-IEC/002/2025; siendo las diez horas con trece minutos (10:13) del viernes 14 de marzo de 2025, firmando esta acta al calce y de conformidad todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.



POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA

NOMBRE	FIRMA
C.P. María De San Juan Luján Sánchez En representación del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral de Coahuila.	
C.P. Aída Leticia De la Garza Muñoz, Directora Ejecutiva de Administración y Secretaria Técnica del Comité.	
Lic. María Teresa Nares Cisneros Titular de la Contraloría Interna	
Lic. Leonardo Arturo Barriga Ureña, En representación de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	
Lic. Yuriria Rendón Yañez En representación de la Unidad Técnica de Fiscalización	

INVITADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA

NOMBRE	FIRMA
Lic. Julio César Lavenant Salas Director Ejecutivo de Organización Electoral	
C.P. Gabriela Sarahi Bocanegra Covarrubias Coordinadora General de Programación y Control Presupuestal	
C.P. María Guadalupe Narro Barrios Coordinadora de Adquisiciones	

LICITANTES COMPARECIENTES

NOMBRE	FIRMA
Lic. Alexis Lukini Guadarrama Cajas Graf, S.A. de C.V.	

Hoja de firmas correspondiente al ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LPN-IEC/002/2025 relativa a la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELECTORAL PARA EL PROCESO JUDICIAL ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2024-2025", celebrada el viernes 14 de marzo de 2025.